



Informe de Gestión

Secretario general

Dr. Eduardo Chilibuquina Mazón



2018 - 2019

I. Presentación

Este último año de gestión ha estado caracterizado porque, gracias a un incansable esfuerzo conjunto, logramos el reposicionamiento político y diplomático del Parlamento Andino ante los gobiernos de la región, el Sistema Andino de Integración y ante actores relevantes de la comunidad internacional.

La modernización y fortalecimiento institucional que pusimos en marcha durante el periodo mayo 2014 a julio de 2019 nos permitió desarrollar capacidades políticas, académicas y técnicas al servicio de la gestión parlamentaria para el cumplimiento efectivo de las atribuciones supranacionales del Parlamento Andino consagradas en el Acuerdo de Cartagena.

Progresivamente fuimos consolidando procesos y procedimientos para desarrollar trabajos en materia de armonización legislativa, mediante la elaboración, debate y aprobación de 23 Marcos Normativos en temáticas de interés regional; cuyos contenidos, al ser trabajados con actores sociales, gubernamentales, académicos, y multilaterales, tienen un alto grado de legitimidad, calidad y pertinencia.

Avanzamos de manera concreta e innovadora en materia de participación ciudadana. Pasando de la retórica sobre el diálogo social, a la vinculación directa de diversos actores en las actividades institucionales. Ante todo, mediante la puesta en marcha de un proceso sin precedentes en la región en materia de participación de los jóvenes, reivindicamos de manera concreta sus demandas de espacios reales de participación. Así mismo, implementamos espacios de formación y capacitación para empoderarlos sobre su importancia para el fortalecimiento de la democracia como actores transformadores de la realidad de sus comunidades y a la vez como promotores de la Comunidad Andina.

Ejercimos el mandato del control político y la fiscalización a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración, que nos otorga el Acuerdo de Cartagena. Razón por la cual, llevamos a cabo el proceso, en esta materia, al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. En este aspecto, contribuimos técnicamente mediante la elaboración del Manual Parlamentario para el Control Político y la Fiscalización, que ya fue aprobado en la Comisión Primera.

De igual forma, nos posicionamos como actores relevantes del sistema internacional, además de asumir el liderazgo en Eurolat, nos convertimos en un espacio de diálogo político y cooperación interparlamentaria que ha resultado geopolíticamente importante para países como Chile, Argentina, Marruecos, Turquía, Rusia y Emiratos Árabes Unidos, entre otros. Países que se han incorporado ya sea como miembros plenos, observadores especiales, que están en proceso de incorporación como observadores permanentes, y que han solicitado esa condición.

Entre muchas otras actividades que han sido detalladas en los informes de gestión anuales y que nos han permitido alcanzar estos y otros importantes logros en el cumplimiento de nuestra misión institucional, es importante destacar que en el último año el Parlamento Andino logró lo que hace cinco años parecía imposible, revertir la decisión de los gobiernos respecto a su existencia y permanencia en el Sistema Andino de Integración, como el órgano político de representación popular.

El trabajo decidido y consistente de nuestro organismo, sus resultados concretos, medibles y verificables, acompañado de una activa campaña diplomática y política de incidencia regional e internacional, ha permitido que los gobiernos de la región recobren la confianza en el Parlamento Andino y concuerden en la necesidad de

modificar la Decisión 792, no sólo para mantenerlo dentro de SAI, sino para empezar a considerar sus propuestas conforme las disposiciones del ordenamiento jurídico que rige a la CAN.

Estamos en una nueva coyuntura regional, favorable al proyecto integracionista, a su relanzamiento y fortalecimiento; coyuntura que se encuentra con un Parlamento Andino moderno, dinámico, eficiente y efectivo, comprometido con el desarrollo económico y social de nuestros países, responsable en el cumplimiento de sus funciones, abierto al diálogo político pluralista, respetuoso de las diferencias y dispuesto a trabajar en complementariedad con los gobiernos de la región.

La voluntad política de los presidentes de la región nos encuentra preparados para convertirnos en la punta de lanza de esta nueva etapa de la historia de la integración regional.

No tiene precedentes en la historia reciente de nuestro organismo la forma en que desde la presidencia pro t mpore de la Comunidad Andina, en cabeza del ministro N stor Popolizio Bardales y de la Secretar a General de la Comunidad Andina, bajo el liderazgo del secretario general Jorge Pedraza, se involucr  al Parlamento Andino en los espacios pol ticos, diplom ticos y acad micos que se generaron en el marco de la conmemoraci n del 50  Aniversario de la suscripci n del Acuerdo de Cartagena.

No s lo se trata de un reconocimiento pol tico por parte de dichas autoridades respecto a la vigencia de nuestro organismo, sino de una renovada voluntad de trabajar articulada y coordinadamente con nosotros para relanzar y fortalecer la integraci n regional.

Ante tan esperanzador panorama, nos sentimos comprometidos en seguir trabajando de forma decidida en la mejora continua para ofrecer trabajos y servicios de alta calidad, como instancia de asistencia técnica, académica, administrativa, comunicacional, tecnológica y financiera. Nuestro trabajo se orientará a servir de base y sustento del trabajo parlamentario que nos permitirá consolidar al Parlamento Andino en la escena regional e internacional como un organismo político con capacidad de incidencia e iniciativa frente a los problemas globales que nos afectan, y como el líder natural del Sistema Andino de Integración, al conjugar nuestro legítimo carácter democrático con altos niveles de eficiencia e innovación.

Para estos efectos, el presente informe de gestión presenta un balance ejecutivo de las principales actividades de las áreas de trabajo de la Secretaría General, con el fin de visibilizar el compromiso de nuestros funcionarios y empleados, quienes día a día, con un enorme sentido de pertenencia buscan generar resultados y contribuir de manera objetiva y altamente profesional a la gestión institucional y de nuestros parlamentarios. Es importante señalar que nos mantenemos vigilantes en la utilización de los recursos para garantizar la transparencia, la eficiencia, la calidad de inversión, así como la optimización de recursos financieros y humanos.

II. Área Académica

1. Apoyo a la elaboración y aprobación de marcos normativos.

Con el propósito de consolidar la misión institucional de armonización legislativa, a julio de 2019 la Secretaría General dio el soporte técnico a 23 marcos normativos. De los cuales, en el último año aprobamos nueve, siendo tres de estas propuestas iniciativa de la Secretaría General que fueron acogidas en el plan de gestión y

lideradas por el presidente de la Comisión respectiva, a saber: seguridad ciudadana, acreditación de carreras universitarias y lucha contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

Estas propuestas, como conocemos, se desarrollaron bajo una rigurosa metodología que incluye: análisis de derecho comparado (legislación nacional e internacional) y evaluación de las políticas públicas para definir 'buenas prácticas' y evidenciar las fallas en su implementación; diálogo y retroalimentación con expertos gubernamentales, académicos y de los diferentes sectores sociales para la inclusión de sus saberes y opiniones; y revisión con programas especializados para garantizar la originalidad y el cumplimiento de los derechos de autor y propiedad intelectual.

Mediante estas acciones se logra el cumplimiento de dos de los ejes misionales del Parlamento Andino: la armonización legislativa y la participación ciudadana en el proceso de integración.

2. Apoyo a la elaboración de propuestas de norma comunitaria.

Propusimos como estrategia institucional el desarrollo de propuestas de normativa comunitaria para hacer operativos temas puntuales de los marcos normativos elaborados, así como para actualizar, modificar o crear la normativa comunitaria; en noviembre de 2018 aprobamos la primera propuesta Norma Comunitaria sobre la Protección de los Derechos Socio Laborales de los Trabajadores Migrantes, a través de la Decisión 1410 de la Plenaria. Continuando con esta importante gestión, en junio de 2019 aprobamos el proyecto de Norma Comunitaria para la Codificación de las Estadísticas de Comercio Internacional en la Región Andina. Mientras que, actualmente, en la Comisión Primera se está debatiendo un proyecto de Norma Comunitaria sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

3. Realización de talleres de capacitación sobre los marcos normativos y visitas de universidades al Parlamento.

A junio de 2019 hemos realizado más de 18 talleres de capacitación y hemos recibido numerosas visitas de distintas universidades. En estos espacios se socializa la gestión del organismo, haciendo énfasis en nuestros marcos normativos y en los programas de participación ciudadana. Estos eventos se han llevado a cabo en la sede central y en diversos escenarios de instituciones públicas y privadas de educación superior en la región. En ellos han participado numerosos estudiantes y ciudadanos, tanto andinos como de otros países.

Es necesario destacar que, mediante estos eventos, los Parlamentarios Andinos, el Secretario General y los técnicos hemos venido difundiendo la gestión de la institución y sus marcos normativos para que sean conocidos y retroalimentados por un mayor número de personas y por diferentes sectores sociales.

4. Desarrollo de capacitaciones virtuales a los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios.

Con el propósito de usar las capacidades tecnológicas y humanas institucionales, a julio de 2019 hemos realizado cuatro (4) cursos de capacitación virtual: Curso Virtual de Liderazgo Político (2 versiones), Curso Virtual en Género, Emprendimiento y Transformación desde la Integración, y Curso sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático; esto permite que nuestros jóvenes líderes no sólo fortalezcan sus capacidades y competencias, sino que, además cumplan un requisito del modelo que les posibilite ser acreedores de los estímulos que ha conseguido la institución.

Como política institucional desarrollamos un proceso de autoevaluación de los contenidos y la implementación de los cursos. Igualmente, definimos los aliados estratégicos que realizarán la evaluación externa y se les han enviado los cursos (OEI y CAF), además se planteamos y desarrollamos un proceso de evaluación por los parlamentarios juveniles y universitarios que fueron estudiantes de los cursos.

5. Servicio de respaldo a la gestión parlamentaria, consulta académica y ciudadana.

a) Indicadores económicos y sociales de la región.

En el 2017, propusimos el desarrollo de un análisis estadístico y se definieron los indicadores que incluiría la base de datos de la región. Para lograr lo anterior, llevamos a cabo un proceso de armonización de la información para que se pudieran realizar comparaciones y modelos estadísticos. En el 2018 finalizamos este proceso de armonización y al final del año publicamos las bases de datos en la página web del Parlamento Andino, con el fin de que esta información sirva de insumo para todos los ciudadanos y entidades que lo requieran. Acompañando las bases de datos, realizamos un informe ejecutivo que muestra de forma gráfica y con una breve explicación el comportamiento por país del año 2000 al 2017.

Para diciembre de 2019 habremos realizado un informe nuevo con análisis estadístico y gráficos actualizados sobre la situación actual de estos indicadores en la región. Los cuales estarán publicados de manera virtual en la página del Parlamento Andino y en la página del Centro de Documentación.

b) Semilleros de investigación y producción académica.

A junio de 2019 realizamos dos convocatorias para el Semillero de Investigación en Coyuntura Internacional y de Negocios (Se- Koiné) de la Universidad de La Salle. Además, se revisaron los artículos elaborados por los estudiantes del semillero.

A junio de 2019 adelantamos gestiones con la Universidad Sergio Arboleda y la Universidad Santo Tomás para empezar a apoyarlos en los semilleros de investigación. A diciembre de 2019, se tendrá la publicación de los artículos realizados por los estudiantes del Semillero de la Universidad de La Salle.

c) Centro de Documentación “Simón Rodríguez” de la Secretaría General del Parlamento Andino.

- Consultas funcionarios: el Centro de Documentación recibió 73 consultas de funcionarios
- Material prestado a funcionarios: se prestaron 158 títulos a funcionarios y gracias a los convenios de préstamos interbibliotecarios con instituciones como la Universidad del Rosario y el Politécnico Internacional, se inició el servicio de préstamo para usuarios externos. A la fecha se han prestado 18 títulos.
- Visitas Externas: el Centro de Documentación ha recibido a 484 visitantes de las cuales 396 son estudiantes de colegio y universidades. Gracias a programas institucionales como el de “Escuelas van al Parlamento” y a la alianza con la Biblioteca del INCI, entre otros, el Centro de Documentación ha sido visitado por 933 personas durante el último año. Ingresos catalogo en línea: el catálogo Web (OPAC) del Centro de Documentación ha registrado 766 consultas en línea con búsqueda efectiva.

Debido al aumento de la divulgación por medio de la página web y de redes sociales del servicio bibliográfico del Centro de Documentación el catálogo Web (OPAC) registró 933 consultas efectivas de búsqueda.

- Documentos pasados por antiplagio: en el último año se revisaron 305 documentos por los softwares Turnitin y Plagscan.
- Ingreso de material bibliográfica por compra, canje o donación.: gracias a los convenios de canje y donación que se tienen con varias instituciones, se ha fortalecido el acervo bibliográfico del Centro de Documentación con el Ingreso de 940 títulos nuevos. Así mismo el repositorio digital institucional ha aumentado gracias a los convenios con aliados como la CEPAL, OLADE y la Biblioteca Del Congreso de Chile.
- Material enviado por canje y/o donación a otras bibliotecas: en virtud de los convenios de canje suscritos con otras bibliotecas, se enviaron en canje y/o donación 450 ejemplares de publicaciones distribuidos a 15 bibliotecas diferentes. De igual manera se enviaron 170 publicaciones en donación para la biblioteca de la Representación Parlamentaria del Ecuador. Así mismo se continúa cumpliendo estrictamente con el envío del Depósito Legal de las publicaciones del Organismo.
- Políticas de inclusión: durante el último año el Centro de Documentación ha realizado eventos a los que asistieron 45 personas con discapacidad visual pertenecientes al INCI. Durante las actividades lúdicas y sensoriales que se realizaron, los participantes conocieron la importancia de la integración regional y el trabajo que viene realizando el Parlamento Andino en beneficio de los ciudadanos de los cinco países que lo conforman. De igual manera, se hizo entrega de 23 publicaciones digitales propias del organismo, incluida la Serie de Marcos Normativos, al personal

del INCI con el fin de ser estructurados documentalmente, de manera que sean totalmente accesibles para los usuarios ciegos del repositorio digital del Centro de Documentación “Simón Rodríguez” del Parlamento Andino y de la biblioteca virtual del Instituto Nacional para Ciegos. Actualmente se tiene a disposición 30 libros en la colección de braille.

- **Página web / redes sociales:** la sección de la Biblioteca ubicada dentro de la página web del Parlamento Andino ha sido consultada 1556 veces en el último año. Además de la publicación semanal por redes sociales de títulos recomendados de las colecciones bibliográficas del Centro de Documentación, y del espacio en la Revista El Cóndor de reseñas de libros sugeridos; se realizan publicaciones o menciones de efemérides literarias conmemorativas por natalicios o fallecimientos de escritores reconocidos de los países miembros del Parlamento y algunos de importancia en la literatura latinoamericana.
- **Sistema de Gestión Documental:** se implementó para el recibo, digitalización, archivo y consulta de la correspondencia recibida el programa MSD Multiusuario que es un gestor de documentos y registro de correspondencia que permite almacenar toda clase de información sobre documentos físicos o digitales. A la fecha se han gestionado 506 documentos por medio de este software.
- **Memoria Histórica Digital del Parlamento Andino:** se avanzó con la digitalización del archivo físico de la institución especialmente del área jurídica.

d) Centros Multimodales Qhapaq Ñan.

A julio de 2018 ya se había planteado este proyecto y se había declarado al “Qhapaq Ñan” o “Camino Andino” como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina

mediante Resolución de Mesa Directiva. Se tenía un vídeo introductorio y general sobre el camino y el proyecto.

Se continúa impulsando el proyecto de fortalecimiento de la integración en la región Andina a través de la creación de Centros Multimodales Qhapaq Ñan. Su objetivo principal es rescatar la valía histórica y cultural del primer ejercicio integracionista en Latinoamérica.

Hasta el momento se tienen varias piezas audiovisuales que complementan el proyecto, a saber: un vídeo introductorio, varios vídeos para niños y la presentación completa del proyecto que propone el Parlamento Andino. Estas herramientas nos ayudan a dar a conocer a distintos ciudadanos, entidades y autoridades la innovadora propuesta de nuestra institución.

Adicionalmente, se firmó un Memorándum de Entendimiento para la cooperación interinstitucional entre el Parlamento Andino y Andina de Televisión (ATV), un canal peruano. En él se acordó apoyar la realización del documental sobre el Qhapaq Ñan. El Parlamento Andino brindará asistencia técnica-académica para la realización del documental y apoyará a ATV en cada uno de sus Estados miembros a través de la coordinación con las oficinas de las Representaciones Parlamentarias Nacionales.

Mediante este proyecto se logra el cumplimiento de dos de los ejes misionales del Parlamento Andino: el fortalecimiento de la integración regional y la participación ciudadana.

e) Servicios Ciudadanos Consulares.

Con el propósito de colaborar y trabajar de manera conjunta con las embajadas de los países miembros en la difusión de los tramites consulares recurrentes, con autorización de los embajadores; nuestra área de protocolo consolidó información que permite al ciudadano conocer requisitos, costos, tiempo y lugares donde realizar los trámites consulares.

6. Participación con intervención en eventos académicos.

A julio de 2019, hemos participado con intervenciones en diferentes eventos externos:

- a) En octubre de 2018, el coordinador académico y los secretarios técnicos de las comisiones cuarta y quinta participaron como jurado del Tercer Simposio de Semilleros de Investigación, organizado por la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás.
- b) En noviembre de 2018, en el marco del "Primer Simposio Internacional sobre Migraciones", organizado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad del Magdalena, y la Fundación Norte-Sur, el Secretario General realizó una ponencia sobre la propuesta del Estatuto Andino de Movilidad Humana del Parlamento Andino, junto con el embajador de la República del Ecuador en Colombia.
- c) En diciembre de 2018, el coordinador académico participó en la mesa principal del Conversatorio "impacto positivo de las migraciones en las grandes

ciudades" en el marco de la "Semana del Migrante" organizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

- d) En marzo de 2019 el coordinador académico realizó la Secretaría Técnica y se entregaron los Marcos Normativos en la "Reunión Regional de Expertos sobre Derechos (Humanos) Emergentes y Responsabilidades Humanas Planetarias. Reflexiones sobre Derechos Ambientales, Derechos Climáticos, Derechos de la Naturaleza, Equidad Intergeneracional y Responsabilidades con las Generaciones Futuras"; y el "Simposio Regional «Responsabilidades Humanas Planetarias en el Contexto de la Crisis Climática», realizados en Cusco - Perú.
- e) En abril de 2019, participamos junto al presidente del Parlamento Andino, Hugo Quiroz y al parlamentario Alan Fairlie, del II Foro Internacional Construyendo Ciudadanía Planetaria, organizado por la Universidad Técnica de Ambato.
- f) En mayo de 2019 la secretaria técnica de la Comisión Quinta participó en el evento "Tomando Palabra" Comunidades indígenas y Turismo", organizado por la Fundación Universitaria los Libertadores, con una ponencia sobre el Marco Normativo de Turismo Comunitario.
- g) En junio de 2019, el presidente del Parlamento Andino, Hugo Quiroz, y el coordinador del área académica, Camilo Torres, participaron en el evento organizado por los parlamentarios andinos de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre los avances de la participación ciudadana en la integración y el desarrollo de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios.

7. Revista Académica Digital.

A julio de 2019 presentamos la propuesta de la Revista Digital que contendrá análisis académicos y políticos, y su ámbito de especialización serán temáticas y problemáticas que afectan a los países y comunidades de la región Andina.

III. Área de Comunicaciones y Prensa.

- Revista Institucional El Cóndor: Se realizó la impresión de 11 ediciones cada una con 300 ejemplares. Se alojaron las ediciones en formato PDF en la página web de la institución y en un repositorio de consulta de revistas reconocido internacionalmente (www.issuu.com)
- Otras Publicaciones
 - a) Marcos Normativos: se diseñaron y se imprimieron 8 herramientas jurídicas aprobadas por la Plenaria.
 - b) Reglamento: se diseñó e imprimió 500 unidades del Reglamento General del Parlamento Andino aprobado por la Plenaria.
 - c) Reedición de 100 ejemplares de la Carta de Jamaica, un estudio académico desarrollado por la Embajada del Ecuador en Colombia y las academias nacionales de historia de Colombia y del Ecuador.
 - d) A sugerencia del Canciller Encargado del Ecuador, Andrés Terán, se diseñó la Gran Serie de Marcos Normativos. Donde se compilan 18 marcos normativos en un tomo de lujo con las siguientes características: Tapa dura, 640 páginas, tamaño carta.

- **Sitio web:** Durante el 2018, nuestro nuevo sitio web, elaborado en el 2017, ha tenido un importante mejoramiento de interacción, recursos audiovisuales y mayor seguridad de la información. Se encuentra en constante monitoreo y actualización de la información teniendo en cuenta la gestión parlamentaria, las fechas importantes o festividades de los países miembros, además de mantener al día los instrumentos de armonización legislativa para la consulta de los internautas que visitan nuestra página web que hasta la fecha han sido 76.267.

- **Redes Sociales.** Implementamos estrategias y contenidos para posicionar a nuestras redes sociales como fuente de información, con contenidos que permitan visualizar la gestión parlamentaria, así como difundir políticas institucionales, fechas especiales y mensajes ante catástrofes o emergencias. Además de hacer eventos para invitar a la gente a las muestras culturales, cuestionarios para hacerlas más atractivas al público, lo que ha aumentado los seguidores de las 3 redes sociales que maneja la institución:

Facebook	2018, 30 de junio Seguidores 9.494	2019, 13 de junio Seguidores 10.266
Twitter	2018, 30 de junio Seguidores 4.494	2019, 13 de junio Seguidores 4.476
Instagram	2018, 30 de junio Seguidores 1,799	2019, 13 de junio Seguidores 2.590

IV. Canal El Cóndor TV del Parlamento Andino.

Este canal que se creó en el 2017, durante el 2018 diseño una parrilla de programación conformada por:

- Página Web Las visitas a la página del canal El Cóndor TV, con la implementación del nuevo formato están a la fecha en 25,674, aumentando de esta manera los seguidores.

- Secciones Se diseñó una parrilla de programación, creando varias secciones que tenían como fin mostrar la actividad parlamentaria al igual que la cultura, el turismo y la diversidad de la región andina.

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a) Actividad Parlamentaria. | e) Más allá de la política. |
| b) Especiales el Cóndor Tv. | f) Conoce tu Región. |
| c) ¿Sabías qué? | g) Recomendados. |
| d) Voces Andinas. | h) Política para todos. |
| | i) Visión Política. |

Se realizó la inclusión de la sección “Mujeres Empoderadas” que visibiliza a las mujeres emprendedoras, para ello se hizo la creación del logo, cabezote las grabaciones serán entrevistas con mujeres en sus sitios de trabajo y de emprendimiento enfocado al ámbito social.

- Video Institucional.

Creación de un nuevo Video Institucional en el que se refleja la cercanía de la gestión parlamentaria a la ciudadanía y los mayores resultados en los últimos años. Se realizó la traducción en inglés, francés, además como una manera de inclusión para personas con discapacidad se realizó el video con lenguaje de señas y subtítulos en español.

- Leyendas de la Región Andina: Se realizó la creación y animación de leyendas de la región andina, con el fin de dar a conocer la cultura y tradiciones de forma didáctica.

- Juego: súmate a la integración, este juego pretende familiarizar a quien lo juegue con símbolos representativos de la región, además de tener puntaje y animación para hacerlo más divertido para los visitantes de la página web.

V. Programas Parlamento Andino Juvenil Y Parlamento Andino Universitario.

- Desarrollo de un Juego Lúdico Pedagógico del Parlamento Andino para niños de 6 a 12 años.

A marzo de 2018 se desarrolló una evaluación del juego ‘Soy Parlamento Andino’, concluyendo que era necesario acotar la población objetivo a la que va dirigida esta estrategia, desarrollando preguntas y dinámicas acordes con cada grupo poblacional. Se gestionó un juego para niños y niñas entre 6 y 12 años, y se realizaron pruebas del proyecto de juego ‘Escalera Andina’ con estudiantes de educación primaria de diferentes colegios. El juego lúdico ya hace parte del recorrido formativo y didáctico del programa Escuelas al Parlamento.

Mediante este juego se busca potencializar en los niños y niñas el gusto por los diferentes temas políticos, culturales, educativos y de participación ciudadana.

- Proyecto de cartilla pedagógica ‘historieta Qhapaq Ñan’.

A mayo de 2019, se consolidó el proyecto pedagógico realizando las correcciones correspondientes para poder desarrollar la historieta. su objetivo principal es que los niños y niñas conozcan y aprendan sobre la importancia del Qhapaq Ñan como primer ejercicio de integración.

- Desarrollo del juego escalera andina.

- **Conformación Parlamentos Andinos Juveniles.**

Se conformaron dos (2) nuevos Parlamentos Andinos Juveniles: BOLIVIA (1) Parlamento Andino Juvenil de La Paz (instalado en noviembre de 2018) ECUADOR

(1) Parlamento Andino Juvenil de San Isidro (instalado en mayo de 2019) En abril de 2019 se seleccionaron los jóvenes que conformarán la segunda versión del Parlamento Andino Juvenil de Arequipa (Perú)

- ✓ Jóvenes de secundaria beneficiados: a junio de 2019, se han beneficiado 100 jóvenes más como participantes del modelo. Con lo cual se puede afirmar que desde la creación del programa Parlamentos Andinos Juveniles se ha promovido la participación ciudadana de 375 jóvenes estudiantes de secundaria.

- ✓ Escuelas participantes: con la conformación de dos (2) nuevos Parlamentos Andinos Juveniles se dio participación a siete (7) escuelas más en la conformación del modelo. BOLIVIA (5) La Paz (5) Unidad Educativa San Simón de Ayacucho Unidad Educativa Elizardo Pérez Unidad Educativa Konani Unidad Educativa Emmanuel Unidad Educativa Parroquial Guerrilleros Lanza ECUADOR (2) San Isidro (2) Unidad Educativa 6 de diciembre Unidad Educativa de San Isidro A junio de 2019, se ha trabajado articuladamente con setenta y dos (72) escuelas.

• **Conformación Parlamentos Andinos Universitarios.**

Se conformaron tres (3) nuevos parlamentos andinos universitarios:

- BOLIVIA (1) Parlamento Andino Universitario de La Paz: conformado por las universidades: Mayor de San Andrés (UMSA) Indígena Boliviana Aymara Tupak Katari (UNIBOL) y Pública de El Alto (UPEA), La Paz (Instalado en noviembre 2018)
- ECUADOR (1) Parlamento Andino Universitario de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (instalado en diciembre 2018)

- PERÚ (2) Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa (instalado en abril 2019) Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima (instalado en mayo 2019)

✓ Jóvenes Universitarios beneficiados

Desde julio de 2018 a junio de 2019, se han beneficiado 141 jóvenes más como participantes del modelo. Con lo cual se puede afirmar que desde la creación del programa Parlamentos Andinos Universitarios se ha promovido la participación ciudadana de 616 jóvenes universitarios.

✓ Universidades Participantes

Con la conformación de cuatro (4) nuevos Parlamentos Andinos Universitarios se dio participación a siete (7) universidades más en la conformación del modelo.

- BOLIVIA (4)
 - Universidad Indígena Boliviana Aymara -La Paz
 - Universidad Mayor de San Andrés -La Paz
 - Universidad Pública el Alto -La Paz
 - Universidad de Aquino Bolivia -La Paz
- ECUADOR (1)
 - Universidad del Sur de Manabí – Jipijapa
- PERÚ (2)
 - Universidad Nacional de San Agustín -Arequipa
 - Universidad Nacional Mayor de San Marcos -Lima

A junio de 2019, se ha trabajado articuladamente con veintiséis (26) universidades.

- Evaluación de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios. En el segundo semestre del año 2018, se continuó con la OEI con la segunda fase del proyecto. Se realizó la evaluación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad de la Salle (Bogotá, Colombia)
- Hemos actualizado del Reglamento de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios.
- Se han elaborado Planes Anuales de Trabajo de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios.
- Se ha establecido un Plan de Comunicaciones de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios.
- Se ha fomentado el desarrollo de planes de Gestión de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios.
- Modelos de Veeduría Ciudadana.

Los modelos de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios instalados durante el año 2019, ya se encuentran en la primera fase de construcción de sus proyectos de veeduría ciudadana.

Los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios relacionados a continuación ya fueron capacitados (algunos presencial y otros virtualmente) para la elaboración de los proyectos de veeduría ciudadana. Algunos han iniciado la elaboración de sus proyectos de veeduría ciudadana y otros están ajustando los adelantos de sus investigaciones a proyectos de veeduría ciudadana, con el fin de lograr el objetivo propuesto de planteamiento de soluciones a problemáticas y ejecución de estas.

a) BOLIVIA

-Parlamento Andino Juvenil de la Paz.

b) COLOMBIA

-Parlamento Andino Juvenil de Putumayo.

-Parlamento Andino Juvenil de los Montes de María.

-Parlamento Andino Juvenil de Ibagué.

-Parlamento Andino Universitario de la Universidad del Magdalena. -Parlamento Andino Universitario de la Universidad de la Salle.

c) PERÚ

-Parlamento Andino Juvenil de Arequipa.

• Concursos Académicos.

Se propuso a los parlamentarios andinos el lanzamiento de concursos académicos y apoyo a actividades para los parlamentarios andinos juveniles y universitarios relacionadas con los temas abordados en las comisiones de las cuales son partícipes.

Se entregaron los términos de referencia que orientan los concursos y actividades propuestas:

a) COMISIÓN PRIMERA: Concurso de Ensayos Breves.

b) COMISIÓN SEGUNDA: Concurso de Memes- Concurso de Caricaturas Andinas.

c) COMISIÓN TERCERA: Ruta en Bicicleta por el Medio Ambiente.

- d) COMISIÓN CUARTA: I Feria de Emprendimiento Juvenil - Concurso Campaña Publicitaria de Turismo ¡Experiencias únicas en los países andinos! e) COMISIÓN QUINTA: I Concurso de Oratoria y Argumentación.
- e) COMISIÓN ESPECIAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO: Concurso de Historietas: ¡Mujeres heroínas de la región andina!

Se incluyó en el plan de gestión de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios el componente de Espacios de Participación, con la finalidad de identificar actividades importantes (foros, concursos, eventos, convocatorias académicas) promovidas por otras organizaciones nacionales, regionales e internacionales en las cuales puedan participar los parlamentarios andinos juveniles y universitarios, con la finalidad de incentivar y proyectar su liderazgo y cualidades académicas.

Se envió información a los jóvenes sobre las siguientes convocatorias en las cuales podían participar:

- a) Convocatoria Comprometidos (Organizado por Unesco, Socialab, Ashoka).
 - b) Convocatoria Concurso de Ensayos Universitarios (Organizado para el Banco de Desarrollo para América Latina CAF).
 - c) Convocatoria Artículos para la revista virtual perspectivas (Promovido por el Parlamentario Alan Fairlie, para los jóvenes universitarios de Perú).
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas para la socialización y ejecución de Proyectos de Veeduría Ciudadana y Actividades de los parlamentarios andinos juveniles y universitarios.

Se incluyó en el plan de trabajo la organización de información sobre actividades y avances de los proyectos de los parlamentarios andinos juveniles y universitarios,

con la finalidad de socializar de manera más efectiva la gestión realizada por los parlamentarios andinos juveniles y universitarios.

Y se construyó dentro de la matriz de proyectos de veeduría ciudadana, el componente de identificación de aliados estratégicos, con la finalidad de que los jóvenes puedan presentar sus iniciativas ante las autoridades competentes y recibir los apoyos necesarios para ejecutar sus propuestas y alcanzar resultados exitosos.

La Comisión Tercera del Parlamento Andino Juvenil de Arequipa presento ante la ministra del Ambiente de Perú, el proyecto "La Naturaleza lo prevé todo", y lograron el compromiso de la ministra para contribuir con la elaboración de unos pozos en su institución educativa que permitirán que continúen en su proceso de siembra de árboles.

La Comisión Quinta del Parlamento Andino Juvenil de Putumayo socializo su iniciativa de proyecto de construcción de un parque bio saludable como estrategia pedagógica para la salud mental y física de la población educativa de la institución técnico comercial La Dorada.

Los parlamentarios andinos juveniles de Ibagué en cooperación con la Alcaldía, están trabajando en la organización del Día de los Derechos Humanos, que celebraran en el mes de septiembre del 2019.

Los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad del Magdalena están trabajando en cooperación con el Tribunal del Magdalena, la Gobernación del Magdalena y el Posgrado de Derechos Humanos de la Universidad del Magdalena, la Universidad Sergio Arboleda, la Universidad Antonio Nariño en la organización del I Encuentro de Derechos Humanos, Desarrollo Social, sostenible y sustentable.

Por gestión de la Secretaría General, los parlamentarios andinos juveniles y universitarios de Bolivia se beneficiaron de talleres de liderazgo, organizados por la Fundación Jubileo a través de la Convocatoria Liderarte 2019.

V. Área de relaciones externas y protocolo de la secretaría general del parlamento andino.

1. Relaciones Externas

A julio de 2019 logramos un acercamiento favorable con varias instituciones y autoridades con las que no habíamos trabajado y se estrecharon relaciones con otros organismos internacionales, nacionales y misiones diplomáticas con el fin de fortalecer el respaldo a la agenda institucional en todos sus ámbitos.

1. Varias reuniones de trabajo con los consejeros presidenciales de la República del Ecuador, Rosangela Adoum y Julio Bueno.
2. Participación del Canciller José Valencia, la presidenta de la Asamblea Nacional Elizabeth Cabezas y el secretario de la Presidencia Eduardo Jurado en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino en Ecuador (2018).
3. Visita del presidente de la Cámara de Representantes de Marruecos, Habib El Malki al Parlamento Andino (agosto 2018) y visita del presidente y el secretario general a Marruecos (diciembre 2018) marcaron la reactivación de Marruecos como Observador, ahora su presencia es permanente con delegaciones constantes en las Sesiones del Parlamento Andino.
4. Presidente y secretario general invitados a la posesión del presidente Iván Duque de Colombia.
5. Senador Julio Cobos de Argentina presente en las Sesiones de noviembre de 2018 en el marco del grupo de amistad entre nuestras instituciones.
6. Reuniones permanentes con los embajadores andinos en Colombia.

7. Reuniones Permanentes con los Embajadores del Reino de Marruecos, la República de Turquía y la Federación de Rusia (país observador, en proceso de ser observador, y que ha solicitado su ingreso como observador, respectivamente).
8. Reunión con el Canciller de Perú y Presidente Pro Témpore de la CAN, Emb. Néstor Popolizio (febrero 2019).
9. Reunión con el nuevo Secretario General de la CAN, Dr. Jorge Hernando Pedraza (febrero 2019) y presencia del Dr. Pedraza en las Sesiones del mes de abril de 2019 en Bogotá denota un fortalecimiento en las relaciones.
10. Reunión con el Canciller Roberto Ampuero de Chile (abril 2019).
11. Reunión con el secretario adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal, para incrementar los compromisos de cooperación mutua (Acuerdo de Escazú; presencia de experto en discusión de propuesta sobre las estadísticas de comercio en la región Andina).
12. Reunión con el presidente de la Cámara de Diputados de Chile, H. Iván Flórez (abril 2019).
13. Reunión con el presidente del Senado de Chile, Jaime Quintana (abril 2019).
14. Reunión Canciller de Bolivia, Diego Pary (abril 2019)
15. Visita Oficial a Turquía para reuniones con el presidente de la Asamblea Turca y autoridades de la Cancillería (mayo 2019) con miras al ingreso de Turquía como miembro observador.
16. Participación del Parlamento Andino en el XIX Presidencial Andino (mayo 2019): se realizó la gestión desde la Secretaria General para la participación de la Mesa Directiva y la delegación del Perú; de igual forma, todos los Parlamentarios Andinos fueron invitados a las actividades en la Secretaría General de la CAN por los 50 años de este proceso de integración.

17. Reunión con la representante de Unicef para América Latina y el Caribe, ampliando el convenio de cooperación entre las dos instituciones y asumiendo la participación de Parlamentarios Andinos en el Foro de octubre de 2019 en México.

2. Misiones de Observación Electoral

- a) Participamos en la Observación electoral de la Consulta Anticorrupción de Colombia (octubre 2018)
- b) Participamos de la Misión de Observación Electoral de Ecuador (marzo 2019)

3. Préstamo de Instalaciones a Entidades Externas

Se realizaron en la sede central diferentes eventos con las siguientes instituciones:

- a) El Instituto Latinoamericano de Altos Estudios (ILAE) y la Universidad de Buenos Aires continúa realizando en nuestras instalaciones las clases del Doctorado en Derecho en el cual participan Magistrados, Congresistas y altos académicos.
- b) La empresa que está evaluando la realización del METRO de Bogotá continúa realizando sus reuniones en las instalaciones del Parlamento Andino.
- c) El Grupo Colombiano de Emergencias realiza capacitaciones en tema de gestión de riesgos en las instalaciones de la Oficina Central.
- d) FIAPAM realizó un evento en nuestra sede con el fin de tratar el tema Protección al Adulto Mayor.

4. Relaciones Interinstitucionales.

Establecimos alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas:

- a) Se gestionó la participación del Parlamento Andino en la Semana Migrante organizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá que fue realizada entre el 8 y el 15 de diciembre de 2018, se realizaron foros con autoridades, una feria donde pudimos mostrar el trabajo parlamentario en beneficio de la ciudadanía.
- b) Se gestionó la participación del Parlamento Andino en el Simposio sobre migraciones organizado por la Fundación Norte – Sur en noviembre de 2018, adicionalmente apoyamos en la promoción, difusión y confirmación de la presencia de las embajadas de Perú y Ecuador.
- c) El Parlamento Andino apoyó a la Unidad para la Reparación de Víctimas del Conflicto de Colombia con su proyecto “fuentes alternativas” instalando un Árbol de Papel para reciclar y poder ayudar en la financiación de esta causa.

5. Convenios de cooperación interinstitucional

Entre julio de 2018 y julio de 2019 suscribimos los siguientes convenios de cooperación interinstitucional:

- a) ILAE: continuar con el préstamo de instalaciones, hacer cooperación académica y de investigación.
- b) Proyecto LLAKTANA: proyecto de comunicación transmedia que registrará y difundirá información relevante sobre el Qhapaq Ñan y el trabajo que el Parlamento Andino viene realizando sobre esto.
- c) Andina de Televisión: Convenio para difusión de aspectos de la integración regional, intercambio de experiencia y buenas prácticas y realización de un documental sobre el Qhapaq Ñan.
- d) Congreso de la República del Perú: Convenio para que el trabajo del Parlamento Andino sea usado como base para la formulación de proyectos de ley encaminados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la región.

- e) Universidad San Marcos: Realización de un Parlamento Andino Universitario.

6. Notificación de pronunciamientos

Se han diseñado otras herramientas de notificación de la gestión parlamentaria, usando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. También, se ha ampliado la base de destinatarios para las notificaciones, agregando a gobiernos, poderes legislativos, organismos internacionales, multilaterales, no gubernamentales, y actores del sector privado y académico, lo que permite llegar a más aliados estratégicos y difundir de mejor manera la labor del Parlamento Andino.

VI. Jefatura de gabinete de la Secretaría General del Parlamento Andino.

1. Seguimiento de las tareas y actividades dispuestas por el Secretario General a las diferentes áreas de trabajo.

Realizar reuniones previas a las sesiones para consolidar tareas y responsabilidades de las diferentes áreas como apoyo al Periodo.

Realiza el seguimiento individual del desempeño y cumplimiento de las labores y tareas que son asignadas por el Secretario General para garantizar el funcionamiento de la Secretaría General, realizando requerimientos periódicos y la correspondiente retroalimentación.

2. Apoyo jurídico.

Se brinda apoyo jurídico y administrativo en los procesos contractuales a través de la elaboración de la matriz precontractual con los respectivos términos de referencia y

se definen con el área técnica respectiva y la aprobación del Secretario General los criterios de evaluación para la selección de proveedores y contratistas.

Se asiste jurídicamente al Secretario General, mediante la elaboración de conceptos jurídicos.

De igual forma, se apoya al área jurídica en otras actividades operativas como la elaboración de contratos.

Orgánico Funcional.

Se viene elaborando el orgánico funcional de la Secretaría General del Parlamento Andino, a través de una matriz, con la parametrización de cargos y las funciones de cada una de las áreas y funcionarios de la entidad. Esta matriz incluye una descripción detallada de las funciones, de los procesos, las actividades y los procedimientos. El orgánico funcional permitirá contar con una descripción detallada de los puestos de trabajo y del tiempo para la ejecución de labores, constituyendo además una herramienta objetiva para la evaluación de desempeño.

3. Recursos Humanos.

Conforme la decisión política del secretario general, se ha profundizado la reestructuración de la política de Recursos Humanos, se definieron nuevas actividades con el fin de mejorar el ambiente laboral y optimizar el capital humano. Para este fin se realizaron actividades operativas de tipo administrativo como la digitalización de las hojas de vida de los funcionarios, empleados y contratistas, con el apoyo del área de tecnología. Se lleva a cabo el seguimiento a la política de riesgos laborales, y se implementan los requerimientos de la ARL. En los últimos 6 meses se ha alcanzado el 91 % de cumplimiento en esta materia.

Juntamente con la ARL se han llevado a cabo capacitaciones a: Convivencia Laboral, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASS, Comité de Brigadas de Emergencia en primeros auxilios, evacuación y rescate, y contra incendios. Se llevó a cabo un monitoreo permanente de los Comités Laborales Internos.

De igual forma, se llevó a cabo el procesamiento del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, que hace parte del Sistema de Riesgos Profesionales.

Se diseñó e implementó una política integral de bienestar para recursos humanos. Se elaboró un cronograma de actividades que contribuyan a mejorar el clima laboral, para fortalecer habilidades y competencias en temas como trabajo en equipo, comunicación asertiva, pausas activas, actividad física y mental que reduzcan riesgos laborales y los índices de estrés.

Se estableció una alianza estratégica con la Caja de Compensación CAFAM, con la cual, se han llevado a cabo diversas actividades que han redundado en beneficio de los funcionarios, empleados, contratistas y pasantes. Sin que estas actividades tengan costos para la entidad, siendo financiadas casi en su totalidad por la Caja de compensación gracias a las gestiones que se realizan desde el área.

Entre las actividades que se han programado y ejecutado, vale la pena mencionar algunas de ellas:

- a) Celebración de fechas especiales con actividades lúdicas (Cine, Videojuegos, Gimnasia, Deportes, etc.): Día de la mujer, del hombre, de la madre, del padre y del niño. De igual forma, se han gestionado premios e incentivos para el personal con el fin de mantenerlos motivados de forma constante.
- b) Actividades de vida saludable, con las que se busca promover buenos hábitos y prevenir enfermedades.

- c) Control de Estado de Salud de los Empleados, mediante exámenes médicos especializados que se realizan de forma periódica.
- d) Se socializó el manual de primeros auxilios de la Cruz Roja, y se gestionó el suministro de los botiquines por piso para primeros auxilios.
- e) Se elaboró y socializó el reglamento de higiene y seguridad industrial.

VIII. Gestión de la secretaría de actas e instrumentos y de la asesoría jurídica del parlamento andino.

1. Secretaría de Actas e Instrumentos.

- a) Compilación de instrumentos de pronunciamiento aprobados por la Mesa Directiva y la Plenaria del Parlamento Andino.
- b) Desde el 2017, se creó la carpeta virtual en Google drive de los pronunciamientos aprobados por el Parlamento Andino; los cuales son actualizados mes a mes. En el 2018, en coordinación con el Centro de documentación se han incluido los pronunciamientos desde el año 2014.
- c) Actualización periódica del cuadro de estado de los proyectos presentados por los parlamentarios andinos.
- d) Se comparte el cuadro virtual con la información del trámite asignado a cada proyecto y el estado actual de cada uno. Actualización precisa y en tiempo real de la información sobre el trámite, proceso y estado actual de todos los proyectos presentados por los parlamentarios andinos.

- e) Unificación, remisión y actualización de los documentos a trabajar en cada Sesión Plenaria.
- f) Los documentos para debatir y votar en cada periodo de sesiones son enviados vía correo electrónico a través de una carpeta virtual en Google Drive. Las carpetas virtuales son enviadas oportunamente y se actualizan en tiempo real con observaciones o propuestas de los parlamentarios andinos.
- g) Realización de actas de las sesiones de la Mesa Directiva y de la Plenaria.
- h) Posterior a la realización de los periodos de sesiones se desgravan los audios y se proyectan las actas. Las actas son realizadas oportunamente y dentro de la semana siguiente a la reunión de la Mesa Directiva, enviándose la semana posterior a las sesiones y la semana previa.
- i) Construcción y gestión de la Gaceta Oficial.
- j) Se reciben todos los proyectos de pronunciamiento, de normas comunitarias y de marcos normativos para la construcción y publicación oportuna de la Gaceta Oficial. Se reciben todos los proyectos de pronunciamiento, de normas comunitarias y de marcos normativos para la publicación oportuna de la Gaceta Oficial. Se pasan al área de Biblioteca para que se revisen por los sistemas antiplagio.
- k) Remisión de información a solicitud de los despachos de los parlamentarios andinos.
- l) Los despachos solicitan información relacionada a pronunciamientos, proyectos, trámites reglamentarios y periodos de sesiones, solicitudes que deben ser atendidas de forma oportuna. Toda la información y los

documentos solicitados por los despachos parlamentarios son enviados oportunamente.

- m) Trámite, organización y archivo de los oficios recibidos.
- n) Según sea el caso los oficios son archivados, puestos en conocimiento del secretario general y la Mesa Directiva, y se proyecta su respuesta.
- o) Construcción y publicación de las agendas para los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones.
- p) Bajo la dirección del secretario general y con el apoyo del prosecretario de asuntos políticos y del coordinador académico, mensualmente se elabora la propuesta de la agenda del periodo de sesiones que corresponda.
- q) Remisión de documentos aprobados a las autoridades e instituciones correspondientes.
- r) Junto con el Área de Protocolo y el Área Documental se remiten oportunamente los documentos aprobados a las autoridades e instituciones que corresponda. Junto con el Área de Protocolo y el Área Documental se remiten oportunamente los documentos aprobados a las autoridades e instituciones correspondientes.

2. Asesoría jurídica

- a) Acompañamiento jurídico en el proceso 03 de 2017 ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.
- b) Proceso pendiente de sentencia habiéndose presentado contestación a la demanda y excepción previa por falta de competencia del Tribunal.

- Presentación de alegatos de conclusión como parte de la defensa jurídica de la institución reiterando los argumentos de improcedencia de la demanda de nulidad.
 - Tribunal dicta sentencia rechazando la demanda por improcedente. - Ante el recurso de reconsideración presentado por los parlamentarios de la Representación de Bolivia se presentó el oficio de respuesta del Parlamento Andino con los argumentos precisos relacionados con la falta de competencia del TJCA.
- c) Representación judicial en procesos donde sea parte el Parlamento Andino. Asistencia y preparación a audiencias, revisión de autos y acuerdos. - Revisión de los autos dictados de junio de 2018 a junio de 2019. - Preparación de las audiencias a las que fue citado el Parlamento Andino y asistencia a estas.
- Revisión de los acuerdos que hacen parte del proceso.
- d) Apoyo en revisión jurídica a los borradores de convenios que suscribe el Parlamento Andino con otras instituciones.
- e) Revisión jurídica a los proyectos de convenios interinstitucionales para suscripción del Parlamento Andino. Revisión de los proyectos de convenio remitidos por las diferentes áreas para suscripción desde el Parlamento Andino.
- f) Elaboración de conceptos jurídicos.
- g) Elaboración de conceptos jurídicos a petición del Secretario General
- h) Informe de gestión 2018 - 2019 25
- i) Se elaboraron varios conceptos principalmente en temas relacionados con las relaciones laborales y civiles que mantiene la Oficina Central.

- j) Elaboración de los contratos laborales y civiles requeridos para el funcionamiento normal de la Oficina Central del Parlamento Andino.
- k) Elaboración de todos los contratos laborales y civiles del personal que presta sus servicios en la Oficina Central. Elaboración de los contratos introduciendo nuevas cláusulas acordes a la normativa vigente aplicable a estas relaciones
- l) Elaboración de contratos civiles y comerciales para el mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Central del Parlamento Andino.
- m) Apoyo en los procesos de selección de contratista, elaboración de contratos, revisión y aprobación de pólizas, y realización de seguimiento a la ejecución de los contratos a solicitud de las áreas interesadas. Implementación de todas las directrices y herramientas del manual de procedimientos contractuales de la Oficina Central del Parlamento Andino.

IX. Área financiera

- **GESTIÓN FINANCIERA:** Administramos los recursos financieros asegurando la disponibilidad suficiente para cubrir los gastos e inversiones de la institución, con responsabilidad, control adecuado y ordenado de las operaciones. La gestión financiera se caracterizó por la efectividad y eficiencia de las labores cumplidas. Mediante los informes entregados como: flujos de caja, ejecuciones presupuestales, informes de inversiones, estados financieros, entre otros, nos permiten conocer la situación financiera de la institución para la toma de decisiones.

Se establecieron inversiones con las diferentes entidades financieras cotizando la tasa de interés preferente para la institución, teniendo en cuenta

el flujo de caja para los términos de vencimientos, procurando cubrir todas las necesidades institucionales, pero además precautelando el dinero a invertir, mensualmente se realizan las conciliaciones bancarias contando con los saldos de bancos al día. Para los pagos en dólares se realiza la compra según las necesidades para los diferentes pagos en esta moneda.

- **IMPUESTOS:** impuestos vehiculares, certificados de ingresos y retenciones, informe de reclamación impuestos del valor agregado-IVA e impuesto al consumo. Se realizó el informe de reclamación de impuestos a favor de la institución de la vigencia 2018, la

Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN mediante la Resolución No00601 de abril resuelve reconocer el valor total solicitado sin rechazar facturas, el valor recibido es el retorno del disponible que ingresa nuevamente para el trabajo de flujo de caja; se realiza el pago anual de impuesto vehicular cumpliendo con la obligación tributaria del año 2019; se realizan los certificados de ingresos y retenciones sobre los pagos realizados en el año 2018.

- **GESTION DE CUOTAS COMUNITARIAS:** liquidación y elaboración de cuentas por cobrar a países sobre las cuotas comunitarias; informe a Cancillería Colombiana; gestión y seguimientos de aportes a los países.
- **ESTADOS FINANCIEROS:** se prepararon los informes de estados financieros con corte a 31 de diciembre 2017 comparados con los resultados de la vigencia 2016, reflejando la situación del activo, pasivo, patrimonio, gastos e ingresos y el flujo de efectivo de la institución, esta información se entrega junto con las notas explicativas de cada estado financiero (Estado de

Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio) los cuales son auditados. Fueron auditados por la firma independiente KPMG S.A.S entregando el dictamen sobre los estados financieros con una opinión favorable, evaluaron las políticas contables apropiadas bajo regulaciones internacionales lo que hace que sean homogéneos y comparables y la razonabilidad de los estimados contables de la institución. La gestión financiera se caracterizó por la efectividad y eficiencia de las labores cumplidas. Se ejecutó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF. Se continuará ejecutando los recursos de forma responsable de acuerdo con la disponibilidad.

- **INFORMES SOBRE EJECUCION PRESUPUESTAL:** elaboración de informe ejecución presupuestal mensual. Mes a mes se continuará informando sobre la ejecución de los recursos. Se continuará presentando los informes mensuales a la Mesa Directiva en los Periodos de Sesiones como un resumen ejecutivo para la toma de decisiones.
- **AUDITORIA:** apoyo en la entrega y remisión de todos los documentos soportes de las operaciones, solicitados por la firma de auditoria contratada para tal fin, para la revisión, inspección, verificación de todas las operaciones realizadas por el área financiera, se elaboran oficios a las entidades financieras para la confirmación y cruce de información y saldos al cierre del periodo anual. La firma de auditoria internacional KPMG realizó la auditoría externa para el periodo 2017 el cual fue aprobada en junio 2018. En el informe de auditores independientes expresaron una opinión sobre el manejo financiero libres de fraude o error, presentándose razonablemente las cifras financieras en todos los aspectos.

- **PRESUPUESTO 2019** se obtiene la información de las necesidades de las diferentes áreas de la institución guardando coherencia con los recursos de la entidad, se realizan los cálculos de acuerdo con la ejecución de la vigencia anterior para la elaboración del presupuesto anual. Para el presupuesto del año 2019 se tendrá en cuenta los convenios de cooperación interinstitucionales. La propuesta de presupuesto para la vigencia 2019 fue presentado ante la Mesa Directiva en el mes de febrero de 2019 en la ciudad de Bogotá. Se presentaron dos escenarios presupuestales: la primera proyectando recursos totales de \$4 mil millones de pesos colombianos y la segunda con recursos adicionales del gobierno colombiano que se esperan recibir para un presupuesto total de \$5.400 millones, cubriendo así todas las necesidades institucionales. Se recibió recursos de cooperación del Reino de Marruecos los cuales fueron incluidos dentro del presupuesto y fueron aprobados los recursos adicionales por parte del Gobierno Colombiano, los cuales se esperan recibir en el segundo semestre 2019.
- **EJECUCION PRESUPUESTAL 2018:** informe de ejecución presupuestal anual, se consolida la información anual sobre los rubros ejecutados, se verifica los compromisos de la institución y los recursos efectivamente recibidos de la vigencia. La ejecución presupuestal del año 2018 fue presentada en la Mesa Directiva y Plenaria en el mes de febrero 2018 en la ciudad de Bogotá, Se presenta la ejecución de los recursos por un valor total de \$4.498 millones de pesos colombianos, se hizo necesario tomar recursos de reserva por \$1,924 millones de pesos colombianos para lograr el financiamiento de los proyectos, inversiones y compromisos institucionales durante la vigencia 2018. Las cuotas comunitarias pendientes de la vigencia fueron de UD\$125.045. El presupuesto 2018 fue aprobado por unanimidad y con

felicitación por la transparencia en el uso de los recursos, tanto por la Mesa Directiva, como por la Plenaria.

Para la ejecución del presupuesto 2018 no se logró recibir los ingresos adicionales del Gobierno Colombiano, frente a todas las circunstancias y dificultades presupuestales, decidí iniciar un plan de austeridad en varios rubros presupuestales. Logrando establecer un aporte, mediante el convenio con el Reino de Marruecos, de UD\$50 mil en calidad de observadores permanentes.

Toda vez que representaban un gasto oneroso su mantenimiento, y por su haber cumplido su vida útil, realizamos la venta de dos vehículos institucionales por valor total de UD\$17.599. Estamos en el proceso de adquisición de un vehículo tipo van, marca Mercedes-Benz, el cual servirá para el traslado de las distintas delegaciones.

X. Área administrativa de la Secretaría General del Parlamento Andino.

1. Mantenimiento e Impermeabilización del edificio (Monto grueso). Debido a la ola invernal, se ha podido evidenciar filtraciones de agua en el techo y paredes del Salón Libertadores, igualmente en la cafetería del altillo y también afecto la pared de la oficina 904. Con el fin de evitar un deterioro de las áreas mencionadas y afectación de muebles y equipos, se procedió a escoger la propuesta más favorable para la institución y se realizaron los trabajos correctivos de impermeabilización de la cubierta y cuarto de máquinas del edificio.

2. Mantenimiento Pintura Oficinas y Áreas Comunes. Debido al uso normal y tráfico de personas, existen áreas del edificio que requieren la intervención en pintura de paredes y techos. Se procedió con la intervención que consistió en resanar y pintar paredes y techos del Auditorio Los Libertadores, Cafetería Alttillo, Sala V.I.P y Recepción. Igualmente se adecuó una oficina para la Representación Parlamentaria del Reino de Marruecos y se acondicionó una oficina como bodega para las áreas de Protocolo, Prensa y Tecnología.

3. Cambio Empresa de Seguridad

Con el fin de continuar con la política de mejora continua en temas de seguridad, se evaluó el servicio prestado por la Empresa de seguridad PROSEGUR y se pudo evidenciar que aun existían falencias en la seguridad. Previo análisis del servicio prestado por la anterior Empresa, se abrió convocatoria pública para realizar el cambio de dicha Empresa; y de acuerdo con las propuestas presentadas y una evaluación rigurosa, se procedió a seleccionar la empresa EXPERTOS SEGURIDAD; por su trayectoria en el mercado, adicional a los beneficios como un bono de reinversión para ayudas tecnológicas en seguridad, como cámaras y prestación de guardia adicional cuando se requiera y así mejorar la seguridad del edificio.

4. Mantenimientos Equipos (Bombas, planta Electrica y Ascensores) Certificación de Maquinaria (Ascensores). Con el fin de garantizar y velar por la seguridad de las personas que utilizan los ascensores, se procedió a realizar la Certificación de los Ascensores con la Empresa OMNISERVICE, igualmente damos cumplimiento a la normatividad emitida por el IDIGER en cuanto a seguridad de equipos de transporte vertical.

5. Pólizas Estructura y Contenidos Edificio. Adquisición pólizas con un solo proveedor de seguros. Evaluación y Adquisición del proveedor de los seguros, esto nos permite visualizar como está el mercado y así poder adquirir y/o complementar los valores asegurados en beneficio de la Institución.

6. Campus. Arriendo terreno para cultivo. Se continuó con el aprovechamiento de la tierra del Campus y se arrendo nuevamente, con los ingresos por este concepto permite sufragar algunos gastos de sostenimiento del Campus. A pesar de que las instalaciones del Campus ahora se utilizan para recibir parlamentarios juveniles y universitarios, realizar talleres de capacitación al personal, propusimos a la Mesa Directiva y a la Plenaria su venta, ya que creemos que el inmueble se encuentra subutilizado. Por tanto, con la autorización de esta Plenaria, el Campus se encuentra en proceso de venta y conforme a la misma autorización, cuando así procedamos, los recursos alimentaran el fondo de reserva del Parlamento Andino, que permite el financiamiento de la gestión parlamentaria y la labor institucional, mientras los gobiernos nos entregan los gastos de funcionamiento y las cuotas comunitarias.

X. Área de tecnología.

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores, planta telefónica IP, switches, firewall y sistemas de video vigilancia. Se cuenta con estas plataformas, y la prioridad es fortalecer el funcionamiento en materia de seguridad perimetral, respaldo y virtualización de recursos tecnológicos. Mantenimientos preventivos y correctivos del centro de procesamiento de datos (servidores, switches, firewall, planta telefónica IP, sistemas de video vigilancia, sistema WI-

FI y tablero distribución eléctrica. Técnicamente con el fin de optimizar los servicios de comunicación de voz, datos y eléctricos en caso de posibles fallas para minimizar los riesgos asociados y mantener un adecuado funcionamiento de estas plataformas tecnológicas.

2. Desarrollo e implementación de software de control de visitantes de la oficina central de parlamento andino.
3. Fortalecer los mecanismos de seguridad perimetral, para así llevar un control de ingreso del personal autorizado (Visitantes) y generar reportes detallados como una minuta digital. La implementación del nuevo software de control de ingreso del personal autorizado (Visitantes), capas de registras datos importantes, tomar una fotografía de la visita, en caso sirve de ayuda documental para abrir investigaciones en caso de ser necesario. Sirve para conocer en tiempo real cuantas visitantes hay dentro del edificio.
4. Desarrollo e implementación de un nuevo sitio web para el Canal El Cóndor TV <https://elcondor.tv>

Para mayo del 2018 el Sitio Web del Cóndor TV contaba con un diseño web estático, poco amigable tanto para el visitante como para el administrador de la plataforma, ya que no contaba con gestor o admirador de contenidos web, técnicamente esto limita la interactividad de la página y la fluidez de contenidos. El desarrollo e implementación de la nueva plataformas web brindara un alto grado de personalización: desde el diseño de la web hasta nuevas funcionalidades y opciones de los contenidos. Esta tecnología cumple con la infraestructura y los estándares necesarios en cuanto a materia de seguridad y se implementaron mecanismos de frecuentes actualizaciones para garantizar la disponibilidad e integridad de la plataforma web.

5. Rediseño y actualización de la plataforma académica www.cursosparlandino.com

Para mayo de 2018 se contaba con esta plataforma, pero procedimos a realizar un diagnóstico técnico del funcionamiento de esta herramienta tecnológica, la cual requiere actualizaciones del software de gestor de administración de contenidos y del sistema LMS Moodle que integra esta herramienta académica. Se procedió a migrar la Plataforma Académica a un nuevo alojamiento web (hosting) y se realizaron actualizaciones del software LMS Moodle y las diferentes herramientas multiversión que integran dicha plataforma, técnicamente con el fin mitigar fallas y errores técnicos futuros.

6. Renovación anual de la Plataforma de correo institucional en la nube.
7. Se contaba con este sistema de mensajería instantánea, al cual cada año se realiza el proceso de renovación de licencias de correo. Se realizó la gestión ante la empresa Google de cambiar ante ellos la razón social del organismo para obtener privilegios como “Entidad sin ánimo de lucro”, técnicamente las organizaciones gubernamentales no son elegibles para el Programa de Tecnología para el Sector Social. Por tal razón, se procedió nuevamente a la renovación del contrato del servicio de correo, y se mejoraron las condiciones contractuales y se actualizaron las pólizas para este servicio.
8. Además, se optimizaron recursos económicos, ya que no se contrataron las 100 licencias con las que se contaban en su momento y que no estaban siendo utilizadas. Por esto, se priorizaron 50 licencias de correo que suplen completamente las necesidades de la institución con las mismas condiciones económicas, institucionales y contractuales.

9. Renovación anual de la plataforma Backup o de respaldo de información en la nube.

Se contaba con este sistema, el cual cada año se actualiza y se realiza el proceso renovación bajo las condiciones institucional y contractuales. Fortalecimiento del sistema de respaldo de información, como medida de contingencia o mecanismo de custodia en caso de pérdida información, ya sea en el caso de desastres naturales o tecnológicos, técnicamente con el fin de garantizar la continuidad del servicio y en cuanto a disponibilidad e integridad de la información.

10. Renovación anual de la plataforma de antivirus.

Se contaba con este sistema, el cual cada año se realiza la actualización y se solicita la renovación de las licencias. Continuidad en el proceso renovación anual del sistema de antivirus, teniendo en cuenta todo lo referente al tema contractual, como renovación de pólizas y en cuanto a los temas técnicos reducir al máximo las acciones de virus que puedan presentar cualquier tipo de riesgo a la red o plataforma tecnológica de la Oficina Central de Parlamento Andino.

11. Adquisición y renovación de computadores.

En el 2014 se tenían 73 computadores, todos obsoletos. Ese año bajo la nueva dirección se adquirieron 8 computadores de última generación para la fecha. Entre 2015 y 2019, llevamos a cabo procesos de mejoras tecnológicas. Por esta razón, hoy en día contamos con equipos corporativos y de tecnología avanzada. Incluso, para el desarrollo de trabajos de diseño gráfico, programación y animación 3D.

En la actualidad tenemos: 97 computadores, de los cuales 40 son de primer nivel y 57 son obsoletos, pero han sido re potencializados. En un plazo de dos años aspiramos a tener un 100% de equipos de última generación, dando de baja los equipos obsoletos y donando los que están re potencializados a escuelas públicas.

12. Adquisición y renovación de licencias de Microsoft Windows y Microsoft office.

En 2014 los 73 computadores obsoletos contaban con licencias obsoletas de Microsoft Windows. Con el inicio de la nueva gestión se adquirieron ocho equipos de última generación con licencias de última generación. Por otro lado, ninguno de los 81 equipos contaba con licencias de Microsoft Office.

Entre 2015 y 2019, llevamos a cabo procesos de mejora de las licencias. Actualmente, los 40 equipos de última generación cuentan con licencias de Microsoft Windows; mientras que 57 computadores tienen licencias de Microsoft Windows obsoletas.